

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Referencia: Informe de Auditoría nº 22/2.018

Asunto: PLAN DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.
EJERCICIO 2019

La Comisión Económica del Consejo Social establece en el Protocolo de Información Económica, entre otras cuestiones, que ha de ser informada por el Rector del Plan de Auditoría y Control Interno en el mes de Diciembre.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, se presenta el Plan de Auditoría y Control Interno que será desarrollado en el ejercicio 2019.

El Plan de Auditoría y Control Interno comprende aquellas actividades que se realizan de forma periódica para dar cumplimiento a la fiscalización y al control interno de las operaciones económicas necesarias para la adecuada ejecución y liquidación del presupuesto. También comprende los trabajos específicos de auditoría interna, las actividades de coordinación de auditorías externas y las actividades de asesoramiento interno y de asistencia a órganos colegiados. Asimismo, incluye las actividades de formación, tanto internas como externas, de interés para el desarrollo de los trabajos de auditoría y control interno. Por último, comprende aquellas actividades necesarias para cumplir con los compromisos de mejora en el ámbito de la gestión de la calidad, de acuerdo con los objetivos de mejora y las líneas de acción estratégica del PEUCA.

Este informe ha sido debatido en las reuniones del equipo de trabajo, por lo que el Plan de Auditoría y Control Interno para el 2019 ha sido elaborado con el consenso de todo el personal de la unidad.

Cádiz, 12 de Diciembre de 2018

EL DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA
Y CONTROL INTERNO (ATF)



Fdo.: Manuel Pérez Fabra

Ref.	Actividad	Objetivos	Fecha de realización
1	Control interno de Gastos de Personal	<p>a) Revisión de la nómina aplicando el método de cuadros globales para identificar posibles desviaciones e incidencias significativas susceptibles de investigación. Verificación de la existencia del soporte documental adecuado.</p> <p>b) Realización del muestreo individual de nóminas.</p>	<p>Mensual</p> <p>Anual</p>
2	Control interno de Gastos Centralizados	<p>a) Revisión integral de los Expedientes de Contrataciones ya que éstos representan una parte significativa del gasto presupuestario.</p> <p>b) Revisión de todos los gastos centralizados cuyo importe supere 12.020,24 €.</p>	Supervisión continua
3	Control interno Gastos Descentralizados	<p>a) Comprobación de las Cuentas Justificativas de las Cajas Habilitadas y tramitación de las Reposiciones de Fondos.</p> <p>b) Muestreo de los expedientes que se seleccionen de acuerdo con la experiencia en auditorías anteriores y en función de las técnicas de Auditoría Interna.</p>	<p>Supervisión continua</p> <p>Supervisión Semestral</p>
4	Control interno Área Financiera	<p>a) Revisión de las conciliaciones de las cuentas corrientes de las Cajas Habilitadas cada vez que se tramite una reposición de fondos.</p> <p>b) Supervisión de las conciliaciones de la Tesorería Central, de las operaciones de préstamo y de cualquier otro tipo de operaciones financieras.</p>	<p>Supervisión continua</p> <p>Semestral</p>
5	Control interno de Ingresos.	Revisión de los ingresos de acuerdo con el principio de importancia relativa. Revisión de los ingresos de transferencias corrientes y de capital, así como cualquier otro ingreso que pudiera tener relevancia económica.	Semestral

Ref.	Actividad	Objetivos	Fecha de realización
6	Control interno de Modificaciones Presupuestarias.	Revisión de las modificaciones presupuestarias verificando que se ajustan a las normas de ejecución del presupuesto de la UCA y que existe un soporte documental adecuado.	Supervisión continua
7	Control interno de Operaciones Extrapresupuestarias	Revisión de los saldos deudores y acreedores de operaciones extrapresupuestarias, prestando especial atención a los conceptos que puedan tener relevancia significativa en cuanto a su incidencia en las cuentas anuales.	Anual (cierre del ejercicio)
8	Control interno de contratos OTRI	Realización de muestreo individual de contratos OTRI.	Anual
9	Auditoría de Contratos Programa	Trabajos de Auditoría Interna derivados de los contratos programa con centros y departamentos que se revisen de acuerdo con las Directrices de la Comisión Técnica de Seguimiento en el ámbito de la Gestión Económica y de Contratación.	Fecha de requerimiento
10	Auditoría de Proyectos de Investigación	Revisión de las Justificaciones de Gastos de aquellos proyectos en los que sea necesario emitir un certificado de intervención por el responsable de Auditoría Interna.	Fecha de requerimiento
11	Informes de Auditoría Interna	Elaboración de informes de recomendaciones de mejora sobre aspectos de la gestión en los que se observan incidencias. Realización de auditorías internas derivadas de encargos de trabajos específicos o de iniciativas propias de la unidad.	Fecha de requerimiento

Ref.	Actividad	Objetivos	Fecha de realización
12	Coordinación de las auditorías externas	Realización de las actividades de coordinación con la firma auditora y/o con los organismos de control y las unidades implicadas de la UCA para atender los requerimientos de información y documentación que se precise.	Anual (cierre del ejercicio)
13	Asistencia y asesoramiento a Órganos Colegiados	Asistencia y asesoramiento, en las cuestiones que sean de competencia de Auditoría Interna.	Fecha de convocatoria
14	Actividades de Formación.	Realización de las actividades de formación general y específica de auditoría que puedan ser de interés para el buen desarrollo de los trabajos de Auditoría Interna.	En función de la oferta formativa
15	Actividades de gestión de calidad	Realización de las actividades necesarias para la consecución de la mejora continua del Área dando cumplimiento al acuerdo de productividad para la mejora de los servicios del PAS de las Universidades Andaluzas.	Supervisión continua